

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 536

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -M.P.F.- PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAR A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIAL.

Entró en la Sesión

13/11/97

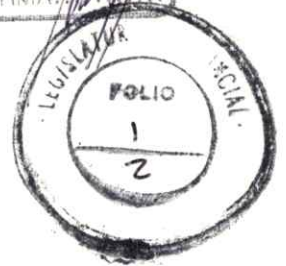
Girado a la Comisión
Nº:

RESOL. 291/97

Orden del día Nº:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por ser la comunicación un medio de prevención a las problemáticas sociales, se realizará en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin entre los días 3 y 7 de Noviembre próximo "LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL".

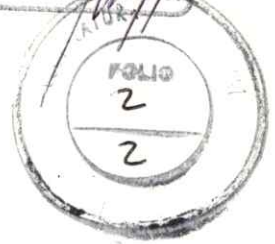
Esta iniciativa de carácter preventivo apunta a favorecer y promover el desarrollo social y comunitario tendiente a lograr la integración y afianzamiento de las familias fueguinas; esta organizada por la Subsecretaria de Acción Social y constará de charlas y debates a cargo de especialistas con el objeto de formar una red preventiva y un espacio donde padres e hijos participen de un lugar abierto al dialogo y a la comunicación.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial "La Semana de la Comunicación Familiar", que se llevara a cabo entre los días 3 y 7 de Noviembre próximo en la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.